



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **ocho de abril de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

| No. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO | JUICIO / PARTES | RESOLUCIÓN |
|-----|---|---|--|
| 1.- | TOCA CIVIL 64/2014-8 RECURSO: QUEJA JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES ACTORA: ADRIANA SÁNCHEZ MONDRAGÓN DEMANDADOS: BLANCA AIDÉ URREA MARTÍNEZ Y ENRIQUETA MARTÍNEZ MEDINA | SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR ADRIANA SÁNCHEZ MONDRAGÓN CONTRA EL ACUERDO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE EN EL EXPEDIENTE |

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

| | | | |
|----|---|---|--|
| | | | 262/11-2. |
| 2. | TOCA CIVIL 46/14-8 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: ORDINARIO CIVIL ACTOR: JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ DEMANDADO: PATRONATO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN, SOCIEDAD CIVIL | SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE DICTADA EN PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE 202/14-8. |
| 3. | TOCA CIVIL 263/14-8 RECURSO APELACIÓN JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO ACTORA: PATRICIA SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ DEMANDADO: RODOLFO EDGAR OLALDE VARGAS | SE TIENE POR DESISTIDA A LA ACTORA A SU MÁS ENTERO PERJUICIO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE DICTADA EN EL EXPEDIENTE 370/12-3, QUEDANDO FIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE EN EL EXPEDIENTE 370/12-3. |



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

| | | | |
|----|---|---|--|
| 4. | TOCA CIVIL 12/14-8 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA EN RAZÓN DELA CUANTIA JUZGADO MENOR CIVIL DE LA NOVENA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. | JUICIO ORDINARIO MERCANTIL ACTORA: ROSA PALACIOS DE LA LUZ DEMANDADA: OLGA LIDIA DURÁN ALONSO | ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPE- TENCIA POR DECLINATORIA. PROMOVIDA EN EL EXPEDIENTE 638/2013-1 |
| 5. | TOCA CIVIL 1358/2013-8 RECURSO: QUEJA JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: ORDINARIO CIVIL ACTORA: MARÍA DOLORES ÁNGELES OCAMPO DEMANDADOS: HUMBERTO Y JESUS DE APELLIDOS CASTILLO FRANCO. | SON FUNDADAS LAS QUEJAS INTERPUESTAS POR LOS DEMANDADOS JESUS Y HUMBERTO CASTILLO FRANCO EN CONSECUENCIA SE CORRIGE EL ACUERDO DE VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y SE REPONE EL ACUERDO DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE EN EL EXPEDIENTE 581/2005-1 |
| 6. | TOCA CIVIL 259/14-12 RECURSO: QUEJA JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL | JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO ACTORA: ADRIANA DÍAZ GONZALEZ DEMANDADO: ANTONIO JOSE LUACES | SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE CUATRO DE MARZO DE DOS |

| | | | |
|----|--|--|---|
| | ESTADO | FERNÁNDEZ | MIL CATORCE, EN EL EXPEDIENTE 68/14-2. |
| 7. | TOCA CIVIL 139/14-12 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. | JUICIO: INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN ACTOR: MANUEL EDUARDO JOYA ALTAMIRANO DEMANDADOS: JAIME SIORDIA PORTUGAL Y ELENA VÁZQUEZ GARCIA | SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE DICTADA EN EL EXPEDIENTE 299/13-1. |
| 8. | TOCA PENAL 1293/13-12 JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | ACUSADO: ARTURO ALBINO LÓPEZ DELITO: VIOLACION OFENDIDA: ROSA ISELA MENDOZA CARREÓN | SE CONFIRMA LA SENTENCIA CONDENA- TORIA DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE DICTADA EN LA CAUSA PENAL 60/2011-3. |
| 9. | TOCA CIVIL 8/2014-12 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ACTOR: GRUPO EMPRESARIAL PADIMEX, S. A. DE C.V. DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS | SE CONFIRMA EL ACUERDO DE VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE DICTADOS EN EL EXPEDIENTE 113/2012-2 |

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día ocho de abril del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR